

San José de Cúcuta, 29 de julio de 2024

Doctor
JOSÉ DIONISIO LIZARAZO RISCANEVO
Subdirector de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, D.C

Asunto: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia año 2024

Respetado Doctor Javier, reciba un saludo cordial.

De acuerdo a las orientaciones y la asistencia técnica por parte del equipo de la subdirección de Fortalecimiento Institucional, para la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia año 2024, me permito hacer entrega de los siguientes documentos:

- ✓ Evaluación diagnóstica año 2024 en PDF y a través del formulario.
- ✓ Matriz (Excel) de formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del municipio de San José de Cúcuta para el año 2024.

El Plan Operativo Actual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2024 será publicado en la página web de la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta <https://semcucuta.gov.co/inspeccion-y-vigilancia/>.

Sin otro particular.

CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: María Angélica Pachón Colmenares – Profesional Contratista
Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico 

Revisó: María del Pilar Trujillo Suárez – Líder Inspección y Vigilancia
Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico 

Aprobó: María Fernanda Ayala González – Subsecretaria
Sub. Investigación y Desarrollo Pedagógico 